

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SUMESA S. A.

Se comunica al público que la compañía **SUMESA S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo Encargado de la Notaria Trigésima del cantón Guayaquil, el 10 de mayo de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-DIC-0003853 el 14 JUN. 2007

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTICULO SEGUNDO: DEL OBJETO SOCIAL.-** La compañía tendrá por objeto dedicarse: uno) a la elaboración y venta dentro del país o del exterior de productos alimenticios, tales como fideos, sopas, especerías, gelatinas, refrescos instantáneos en polvo, helados; dos) a la elaboración y venta de productos farmacéuticos, cosméticos y naturistas o de medicina alternativa;..."

Guayaquil, 14 JUN. 2007

AB. JUAN TRUJILLO ESPINEL
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

